

AVISO SOBRE VULNERACIÓN DE DATOS

North Los Angeles County Regional Center (“NLACRC”) emite este aviso actualizado sobre un incidente que comprometió información médica protegida almacenada en nuestros sistemas.

¿Qué sucedió?

El 28 de noviembre de 2024 detectamos actividad sospechosa en nuestros sistemas con señales que corresponden a un incidente de ransomware. Iniciamos, de manera inmediata, una investigación y adoptamos medidas para contener la situación. Estas incluyeron la notificación a las autoridades policiales federales y la contratación de especialistas en seguridad de datos y privacidad para asistir en el proceso.

La investigación reveló evidencia de actividad no autorizada en los sistemas informáticos de NLACRC entre el 20 de noviembre de 2024 y el 1 de diciembre de 2024. Los actores no autorizados obtuvieron una copia de determinada información antes de encriptar o codificar algunos de los sistemas informáticos, lo que provocó que estos quedaran inaccesibles. Nuestra investigación determinó que se copió cierta información personal de nuestros sistemas. Aunque actualmente no existe evidencia de robo de identidad ni de fraude relacionado con este incidente, su confianza es de suma importancia para nosotros.

¿Qué tipo de información estuvo comprometida?

Con base en los hallazgos de la investigación, los siguientes tipos de información pudieron haberse visto comprometidos: nombres y apellidos, direcciones, fechas de nacimiento, números de teléfono, números de Seguro Social, números de pasaporte, números de licencia de conducir u otros documentos de identificación emitidos por el estado, números de identificación emitidos por el gobierno federal de EE. UU., direcciones de correo electrónico, nombres de usuario y contraseñas, información de cuentas financieras, datos de tarjetas de pago, números de planes médicos, números de beneficiario del plan médico, números de UCI e identificación del paciente (número o código de identificación único generado por nosotros para usted), números de expediente médico, resultados de análisis de laboratorio, medicamentos, afecciones físicas y mentales, información de diagnóstico y tratamiento, datos sobre recetas o medicamentos, información sobre costos de tratamiento, códigos relacionados con discapacidades, números de certificado o licencia y otra información médica y relacionada con el seguro médico. Tenga en cuenta que esta lista describe categorías generales de información presentes en los sistemas comprometidos e incluye categorías que pueden no aplicarse a cada persona potencialmente afectada.

Lo que estamos haciendo.

El 6 de enero de 2025, publicamos por primera vez la notificación sobre este tema en nuestro sitio web con el propósito de informar a las personas afectadas sobre la situación y las medidas que podían tomar para proteger su información o para comunicarse con NLACRC respecto de nuestra respuesta o cualquier pregunta relacionada.

Al identificar el incidente, tomamos medidas de manera inmediata para reforzar la seguridad de nuestros sistemas y prácticas. Esto incluyó fortalecer nuestros procesos de monitoreo para brindar mayor protección frente a amenazas de ciberseguridad, cambiar contraseñas y fortalecer las prácticas relacionadas con el uso de contraseñas. Tras determinar que un actor no autorizado accedió a nuestros sistemas, iniciamos de inmediato el análisis de la información disponible para confirmar la identidad de las personas potencialmente afectadas y proceder a notificarlas. Incorporamos medidas técnicas de

seguridad adicionales a las protecciones ya existentes y restablecimos los sistemas en línea de la manera más rápida y segura posible. Además, continuamos colaborando con especialistas de primer nivel en seguridad de datos y privacidad, y hemos comunicado este incidente a las agencias gubernamentales correspondientes.

¿Qué acciones pueden tomar las personas afectadas?

Por precaución, NLACRC recomienda a las personas mantenerse alertas ante posibles incidentes de robo de identidad y fraude, revisar sus estados de cuenta y formularios de explicación de beneficios, así como monitorear periódicamente los informes de crédito gratuitos para identificar actividades sospechosas y detectar errores. De acuerdo con la legislación de los Estados Unidos, las personas tienen derecho a recibir un (1) informe de crédito gratuito cada año de cada una de las tres (3) principales agencias de informes de crédito. A continuación, encontrará recursos e información adicional.

Información adicional y medidas que puede tomar para proteger su información personal

Información de contacto de las tres (3) agencias de información crediticia a nivel nacional:

Equifax, PO Box 740241, Atlanta, GA 30374; sitio web: www.equifax.com/personal/credit-report-services; teléfono: 1-800-685-1111

Experian, PO Box 2104, Allen, TX 75013; sitio web: www.experian.com/help; teléfono: 1-888-397-3742

TransUnion, PO Box 2000, Chester, PA 19016; sitio web: <https://www.transunion.com/data-breach-help>; teléfono: 1-833-395-6938

Informe de crédito gratuito. Se recomienda mantenerse alerta frente a posibles incidentes de fraude y robo de identidad mediante la revisión de los estados de cuenta y el monitoreo de su informe de crédito para identificar actividades no autorizadas. Puede obtener una copia gratuita de su informe de crédito una vez cada doce (12) meses de cada una de las tres (3) agencias de información crediticia a nivel nacional.

Para solicitar su informe de crédito anual gratuito, visite www.annualcreditreport.com o llame a la línea gratuita **1-877-322-8228**.

Además, puede solicitar su informe de crédito anual gratuito enviando por correo postal el Formulario de solicitud de informe de crédito anual (disponible en el sitio web de la Comisión Federal de Comercio [Federal Trade Commission, "FTC"] de EE. UU. en www.consumer.ftc.gov) a Annual Credit Report Request Service, P.O. Box 105281, Atlanta, GA 30348-5281.

Para los residentes de Colorado, Georgia, Maine, Maryland, Massachusetts, Nueva Jersey, Puerto Rico y Vermont: pueden obtener una (1) o más copias adicionales de su informe de crédito, sin costo, según lo permita la normativa de cada estado. Debe comunicarse directamente con cada una de las agencias de informes de crédito para obtener dichas copias adicionales de su informe.

Alerta de fraude. Puede establecer una alerta de fraude en su expediente llamando a una (1) de las tres (3) agencias de información crediticia a nivel nacional mencionadas anteriormente. La alerta de fraude indica a los acreedores que deben seguir determinados procedimientos, incluyendo comunicarse con usted antes de abrir nuevas cuentas o modificar las cuentas existentes. Por este motivo, establecer una alerta de fraude puede brindarle protección; sin embargo, también podría generar demoras al momento de solicitar crédito.

Bloqueo de seguridad. Puede establecer un bloqueo de seguridad en su informe de crédito, de forma gratuita, para proteger su privacidad y asegurarse de que no se otorgue crédito a su nombre sin su conocimiento. También puede presentar una declaración de eliminación para retirar la información

incluida en su informe de crédito como consecuencia de haber sido víctima de robo de identidad. Tiene derecho a colocar un bloqueo de seguridad en su informe de crédito, de manera gratuita, o a presentar una declaración de eliminación conforme a la Ley de Informe Justo de Crédito (Fair Credit Reporting Act, “FCRA”).

El bloqueo de seguridad impedirá que una agencia de informes del consumidor divulgue cualquier información contenida en su informe de crédito sin su autorización o aprobación expresa. La finalidad del bloqueo de seguridad es evitar que se aprueben créditos, préstamos y servicios a su nombre sin su consentimiento. Al colocar un bloqueo en su informe de crédito, se le asignará un número de identificación personal, una contraseña o un medio similar que podrá utilizar si decide retirarlo o autorizar temporalmente la divulgación de su informe de crédito a una o varias partes específicas, o durante un período determinado después de haber implementado dicho bloqueo.

Para establecer un bloqueo de seguridad en su informe de crédito, puede realizar el trámite en línea, mediante una línea telefónica automatizada o enviando una solicitud por escrito a cualquiera de las tres (3) agencias de informes de crédito mencionadas.

Al solicitar un bloqueo de seguridad, se debe incluir la siguiente información (tenga en cuenta que, si solicita un informe de crédito para su cónyuge, deberá proporcionar la misma información en dicho caso): (1) nombre completo, incluyendo la inicial del segundo nombre y cualquier sufijo; (2) número de Seguro Social; (3) fecha de nacimiento; (4) dirección actual y todas las direcciones anteriores de los últimos cinco años; así como (5) todo informe de incidente o queja presentado ante una agencia de aplicación de la ley o al Departamento de Vehículos Motorizados. Además, la solicitud debe incluir la copia de una identificación emitida por el gobierno y la copia de una factura de servicios públicos reciente, un estado de cuenta bancario o un extracto del seguro. Es fundamental que cada copia sea legible y contenga su nombre, su dirección postal actual y la fecha de emisión.

FTC y oficinas de los fiscales generales estatales. Si considera que ha sido víctima de robo de identidad o tiene motivos para sospechar que su información personal ha sido utilizada de manera indebida, debe comunicarse de inmediato con la Comisión Federal de Comercio (FTC) o con la Oficina del Fiscal General de su estado de residencia. También puede ponerse en contacto con estas agencias si desea obtener información sobre cómo prevenir o evitar el robo de identidad.

Puede comunicarse con la **Federal Trade Commission**, Consumer Response Center, 600 Pennsylvania Avenue, NW, Washington, DC 20580; sitio web: www.ftc.gov/bcp/edu/microsites/idtheft/; teléfono: 1-877-IDTHEFT (438-4338).

Denuncia por robo de identidad y obtención de un informe policial. Tiene derecho a solicitar cualquier informe policial que haya sido presentado en los Estados Unidos en relación con este Incidente. Si usted es víctima de fraude o de robo de identidad, también tiene derecho a presentar una denuncia ante la policía.

Para los residentes de Alabama: pueden ponerse en contacto con la Attorney General’s Office for the State of Alabama, Consumer Protection Division, 501 Washington Avenue, Montgomery, AL 36104; sitio web: www.alabamaag.gov; teléfono: 1-800-392-5658.

Para los residentes de Arizona: pueden obtener información en la Oficina del Fiscal General y de la FTC sobre alertas de fraude, bloqueos de seguridad y las medidas que puede tomar para prevenir el robo de identidad. Consumer Protection & Advocacy Section, 2005 North Central Avenue, Phoenix, AZ 85004; teléfono: 1-602-542-5025.

Para los residentes de California: visiten la Oficina de Protección de la Privacidad de California (www.oag.ca.gov/privacy) para obtener información adicional sobre la protección contra el robo de identidad. Office of the Attorney General of California, 1300 I Street, Sacramento, CA 95814; teléfono: 1-800-952-5225. La emisión de esta notificación no se retrasó debido a una investigación de las autoridades policiales.

Para los residentes de Colorado: pueden obtener información en la Oficina del Fiscal General (www.coag.gov), la FTC y las agencias de informes de crédito sobre alertas de fraude y bloqueos de seguridad. Consumer Protection 1300 Broadway, 9th Floor, Denver, CO 80203; teléfono: 1-720-508-6000.

Para los residentes de Connecticut: pueden ponerse en contacto con la Connecticut Office of the Attorney General, 165 Capitol Avenue, Hartford, CT 06106; sitio web: www.ct.gov/ag; teléfono: 1-860-808-5318.

Para los residentes del Distrito de Columbia: pueden obtener información sobre las medidas que pueden tomar para evitar el robo de identidad a través de la FTC (información de contacto indicada anteriormente) y la District of Columbia Office of the Attorney General, 400 6th Street NW, Washington, D.C. 20001; sitio web: consumer.protection@dc.gov, <https://oag.dc.gov/>; teléfono: 1-202-737-3400.

Para los residentes de Illinois: pueden obtener información en la Oficina del Fiscal General, las agencias de informes de crédito y la FTC sobre alertas de fraude y bloqueos de seguridad (información de contacto indicada anteriormente). Pueden ponerse en contacto con la Illinois Office of the Attorney General, 100 West Randolph Street, Chicago, IL 60601; sitio web: https://illinoisattorneygeneral.gov/about/email_ag.jsp; teléfono: 1-800-964-3013.

Para los residentes de Iowa: pueden ponerse en contacto con la Iowa Office of the Attorney General, 1305 E. Walnut Street, Des Moines, IA 50319; sitio web: consumer@ag.iowa.gov, www.iowaattorneygeneral.gov; teléfono: 1-888-777-4590. Se le recomienda denunciar cualquier sospecha de robo de identidad ante las autoridades policiales o ante la Oficina del Fiscal General de Iowa.

Para los residentes de Kansas: pueden ponerse en contacto con la Kansas Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 120 SW 10th Ave, 2nd Floor, Topeka, KS 66612-1597; sitio web: <https://ag.ks.gov/>; teléfono: 1-800-432-2310.

Para los residentes de Kentucky: pueden ponerse en contacto con la Kentucky Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 1024 Capital Center Drive, Suite 200, Frankfort, Kentucky 40601; sitio web: www.ag.ky.gov; teléfono: 1-800-804-7556.

Para los residentes de Maryland: pueden obtener información sobre las medidas que pueden tomar para evitar el robo de identidad a través de la FTC (información de contacto indicada anteriormente) y de la Maryland Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 200 St. Paul Place, Baltimore, MD 21202; sitio web: www.marylandattorneygeneral.gov; teléfono: 1-888-743-0023.

Para los residentes de Massachusetts: pueden ponerse en contacto con la Office of the Massachusetts Attorney General, 1 Ashburton Place, Boston, MA 02108; teléfono: 1-617-727-8400; sitio web: www.mass.gov/ago/contact-us.html. Si es víctima de robo de identidad, tiene derecho a obtener un informe policial.

Para los residentes de Minnesota: pueden ponerse en contacto con la Minnesota Office of the Attorney General, 445 Minnesota Street, Suite 1400, St. Paul, MN 55101; sitio web: www.ag.state.mn.us; teléfono: 1-800-657-3787.

Para los residentes de Missouri: pueden ponerse en contacto con la Missouri Office of the Attorney General, Consumer Protection, 207 W. High St., P.O. Box 899, Jefferson City, MO 65102; sitio web: www.ago.mo.gov; teléfono: 1-800-392-8222.

Para los residentes de Nevada: pueden ponerse en contacto con la Nevada Office of the Attorney General, Bureau of Consumer Protection, 100 N. Carson St, Carson City, NV 89701; sitio web: www.ag.nv.gov; teléfono: 1-702-486-3132.

Para residentes de Nuevo México: los consumidores tienen derechos conforme a la ley FCRA, tales como el derecho a ser informados si la información en su expediente de crédito ha sido usada en su contra; el derecho a conocer el contenido de su expediente de crédito; el derecho a solicitar su puntaje crediticio; y el derecho a impugnar cualquier información incompleta o incorrecta.

Además, conforme a la FCRA, las agencias de informes del consumidor deben corregir o eliminar la información incorrecta, incompleta o no verificable; no pueden divulgar información negativa desactualizada; el acceso a los expedientes de los consumidores es restringido; los consumidores deben dar su consentimiento para que los informes de crédito sean entregados a los empleadores; los consumidores pueden limitar las ofertas “preseleccionadas” de crédito y seguros basadas en la información de su informe de crédito; y los consumidores pueden exigir indemnización contra quienes infrinjan la ley. Asimismo, conforme a la ley FCRA, los consumidores pueden tener derechos adicionales que no se describen en este documento. Las víctimas de robo de identidad y el personal militar en servicio activo tienen derechos adicionales específicos de conformidad con la ley FCRA. Se recomienda a los consumidores revisar sus derechos conforme a lo estipulado en la ley FCRA enviando una solicitud por escrito a Consumer Response Center, Room 130-A, Federal Trade Commission, 600 Pennsylvania Ave. N.W., Washington, D.C. 20580, o visitando el sitio web www.consumerfinance.gov/f/201504_cfpb_summary_your-rights-under-fcra.pdf.

Para los residentes de Nueva York: pueden obtener información sobre la respuesta a vulneraciones de seguridad, así como sobre la prevención y protección contra el robo de identidad a través de la FTC (información de contacto indicada anteriormente) y de la New York Office of the Attorney General, Office of the Attorney General, The Capitol, Albany, NY 12224-0341; sitio web: <https://ag.ny.gov>; teléfono: 1-800-771-7755.

Para los residentes de Carolina del Norte: pueden obtener información sobre la prevención contra el robo de identidad a través de la FTC (información de contacto indicada anteriormente) y de la North Carolina Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 9001 Main Service Center, Raleigh, NC 27699-9001; sitio web: www.ncdoj.gov; teléfonos: 1-877-566-7266 o 1-919-716-6400. Se le recomienda denunciar cualquier sospecha de robo de identidad ante las autoridades policiales o ante la Oficina del Fiscal General de Carolina del Norte.

Para los residentes de Oregón: Oregon Department of Justice, 1162 Court Street NE, Salem, OR 97301-4096; sitio web: www.doj.state.or.us/; teléfono: 1-877-877-9392. Se le recomienda denunciar cualquier sospecha de robo de identidad ante las autoridades policiales, la FTC y la Oficina del Fiscal General de Oregón.

Para los residentes de Pensilvania: pueden ponerse en contacto con la Pennsylvania Office of the Attorney General, Bureau of Consumer Protection, 15th Floor, Strawberry Square, Harrisburg, PA 17120; sitio web: www.attorneygeneral.gov; teléfono: 1-800-441-2555.

Para los residentes de Rhode Island: pueden ponerse en contacto con la Rhode Island Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 150 South Main Street, Providence, RI 02903; sitio web: www.riag.ri.gov; teléfono: 1-401-274-4400. Tiene derecho a presentar o solicitar todo informe policial relacionado con este Incidente.

Para los residentes de Carolina del Sur: pueden ponerse en contacto con el South Carolina Department of Consumer Affairs, 293 Greystone Boulevard, Suite 400, Columbia, SC 29210; teléfono: 1-800-922-1594.

Para los residentes de Texas: pueden ponerse en contacto con la Texas Office of the Attorney General, Office of the Attorney General, PO Box 12548, Austin, TX 78711-2548; sitio web: www.texasattorneygeneral.gov; teléfono: 1-800-621-0508.

Para los residentes de Wyoming: la emisión de esta notificación no se retrasó debido a una investigación de las autoridades policiales.

Protección de la información médica.

Si le preocupa la protección de su información médica, las siguientes prácticas pueden ofrecer medidas de protección adicionales contra el robo de identidad médica.

- Comparta sus tarjetas de seguro de salud únicamente con sus proveedores de atención médica y con los miembros de su familia que estén cubiertos por su plan de seguro o con aquellos que le brinden apoyo con respecto a su atención médica.
- Revise la “explicación de beneficios” enviada por su compañía de seguro médico. Comuníquese con su compañía de seguros o con su proveedor de atención para dar seguimiento a cualquier cargo o movimiento que no reconozca. Si es necesario, comuníquese con el proveedor de atención indicado en la explicación de beneficios y solicite copias de los registros médicos desde la fecha del posible acceso (mencionada anteriormente) hasta la fecha actual.
- Solicite a su compañía de seguros un informe actualizado del año hasta la fecha de todos los servicios pagados a su favor en calidad de beneficiario. Comuníquese con su compañía de seguros o con el proveedor de atención para dar seguimiento a cualquier cargo o movimiento que no reconozca.